



## Reforma electoral hasta 2025, considera Fernández Noroña

El presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, dijo que la reforma electoral se tiene contemplada hasta el próximo año, una vez que haya concluido la elección de personas juzgadoras, pues se debe escuchar al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



En entrevista, afirmó que no se descarta la realización de un parlamento abierto para este tema, pero que principalmente, se deben atender los puntos de vista de los órganos electorales, “sus opiniones serán valoradas”, así como la de los partidos de la coalición, para lograr el consenso de las dos terceras partes, ya que se impulsa la reducción de las prerrogativas en un 55 por ciento y el gasto para campañas.



“Por ejemplo, el PT insistió todo el tiempo en que estaba de acuerdo en la disminución a la mitad con una distribución equitativa, igualitaria, pero sí se tiene que disminuir el costo de las campañas, no hay duda de eso”, externó.

Por otra parte, Fernández Noroña confirmó que efectivamente se han recibido cartas de juzgadores interesados en participar en el proceso electoral del 2025, pese a que algunos de ellos anteriormente habían enviado su renuncia, por lo que dialogará con el Comité de Evaluación del Poder Legislativo para ver si se les acepta de forma extemporánea.

“Sí se están retractando. No tengo datos ni idea de cuántos se retractaron, tengo que platicar con el comité. Yo francamente creo que habrá que darle oportunidad a todo mundo de participar, si lo que queremos es que la gente participe. No sé qué criterio haya adoptado el Comité de Evaluación, yo en lo personal creo que es de sabios cambiar de opinión, y si quien había declinado en participar ahora quiere participar, pues no perdemos nada, al contrario, legitima el proceso”, señaló.

Sostuvo que será el 15 de diciembre cuando el comité dé a conocer la lista de las personas juzgadoras que son elegibles para la elección, al igual que aquellos que quedaron fuera.

El presidente del Senado reiteró que no habrá periodo extraordinario, pero si la posibilidad de que el cierre del periodo ordinario sea después del 15 de diciembre, pues tienen que esperar a que cierre la Cámara de Diputados, además de discutir las reformas sobre vapeadores y plataformas digitales que envió la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“Queríamos cerrar el viernes 13, ya se amplió al 15, pudiera ampliarse más, ya se verá”, anotó.

<https://lineapolitica.com/reforma-electoral-hasta-2025-considera-fernandez-norona/>